

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga)**

Núm. 695/2011

Habiendo intentado la notificación del expediente de referencia en el domicilio que consta en las actuaciones y resultando éstas infructuosas sin que se conozca otro domicilio donde practicarlas, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 59 de la Ley 30/92, de R.J.A.P. Y P.A.C., se notifica a los interesados de la relación adjunta los actos administrativos dictados en el mismo, con expresa advertencia de que en el plazo de diez (10) días podrán compare-

cer personalmente o mediante representación acreditada, en las dependencias de la Delegación de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento, sito en Plaza Blas Infante s/n para que les sea notificado el texto íntegro.

Expediente Referencia: IFT/131/10.

Trámite: Decreto Orden de Ejecución.

Interesado: Iniciativas Macor, S.L.

Lo que se hace público a los fines indicados en Torremolinos, a 13 de enero de 2011.- El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.